

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
Tercera idem. 10
Segunda idem. 15
Primera idem. 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID

La obra del señor Cobián, es funesta para la Monarquía

Ninguna cosa alborota más a los vasallos que el robo y el soborno de los ministros; porque le irritan con los daños propios, con las injusticias comunes, con la envidia a los que se enriquecen, y con el odio al Príncipe que no lo remedia.
Si lo ignora, es incapaz; si lo consiente, flojo; si lo permite, cómplice, y tirano si lo afecta para que, como esponjas, lo chupen todo y pueda exprimirlos después con algún pretexto. ¡Oh, infeliz el Príncipe y el Estado que se pierden porque se enriquecen sus ministros!...

existe, y no correrían riesgo alguno, no haya un solo monárquico que se levante y, respetuosamente, diga al monarca que el Sr. Cobián con su torpeza con su mofla, socaba los sentimientos del régimen monárquico...

¡No existirá en nuestro solar español, aquí donde el pueblo dijo a los Reyes virilmente la verdad; aquí donde la tradición lo apoya, no se alzarán un hombre de valer, amante verdadero de la Monarquía, que respetuosamente, pero con entereza, le diga al Monarca: Señor: vuestro ministro de Hacienda, en su inconsciencia, en su ineptitud, con su torpeza, cerrados los ojos y el entendimiento a los dictados de la razón, al clamor del pueblo, al clamor de la Prensa de todos los matices, al regocijo de los republicanos, que ven que el ministro de Hacienda les prepara y allana el camino para el triunfo de sus ideales, que constituye el mejor y más eficaz de sus colaboradores; Señor: vuestro ministro de Hacienda, con sus desahellados e insostenibles impuestos, nuevas cargas y nuevos tributos, y, sobre todo, con ese fatídico presupuesto de 1.500 millones, labora en contra del régimen monárquico, labora contra el Trono, labora en favor de la República y para la República, porque todo caos económico ha sido la causa de todo derrocamiento y de todo cambio de forma de Gobierno?

Aquí, en nuestro viejo solar español, donde a los Reyes se les decían las verdades, no surgirá un espíritu sereno, noble, de alma pura, que diga al Rey respetuosamente: Señor: La obra del Sr. Cobián es la más funesta de cuantas registra la Historia, y en ella confían los republicanos para obtener el triunfo. Señor: Librad a la Patria y librad a la Corona de ese nuevo cáliz de la amargura que está preparando el Sr. Cobián; librad a la Patria y al Trono de esa tempestad que sobre ellos condensa el inepto, el inconsciente, el incapaz, el funesto ministro de Hacienda con sus desatinos económicos, con sus planes rentísticos, más propios de un inconsciente que de un hombre normal, más propios de un enemigo infernal de la Monarquía que de un monárquico.

Nosotros, como leales monárquicos, advertimos a tiempo y con insistencia, del peligro. ¡Quiera Dios que nuestras advertencias no caigan en el vacío, y sólo sean recordadas cuando el cataclismo haya acontecido y no sirvan para nada!
De todas suerte, en este desdichado país de monárquicos aduladores, ambiciosos, fallos de virilidad y de virtudes para exponer la verdad en toda su desnudez al Monarca, suceda lo que quiera, siempre nos quedará la satisfacción del deber cumplido, de haber hablado con toda claridad, cual cumple a nuestra conciencia de monárquicos acendrados y leales.

En el Centro del Ejército y de la Armada

La velada anunciada resultó un acto hermoso, al cual sentimos no hubiera asistido, un momento siquiera, el señor ministro de la Guerra y aun persona de más alta representación.

Lo significativo del acto lo hubiera justificado. Asistieron generales, jefes y oficiales, y dió comienzo la velada por la siguiente

oración leída por su autor, el ilustrado comandante de Infantería D. Adolfo Díaz:

«Señores: Permittedme que yo, el más humilde de todos, os dirija mi palabra. Permittedme que en esta velada eleve mi voz ante vosotros.

No es extraño. Ante el espectáculo de la muerte, aun los espíritus más retraídos elevan, si no la voz, una oración, ese hilo misterioso que, como dijo un poeta, une por un momento el alma de la criatura con el Creador.

Una oración, pues, elevaré yo ante el espectáculo que aquí nos congrega. Una oración para poner mi espíritu en contacto con el recuerdo de tantos y tantos héroes que rindieron su vida en holocausto de la Patria en esta última guerra de Melilla. Y al hacerlo, yo, veo en confuso montón los cuerpos inertes de los soldados; de aquellos cabos heroicos, como Noval; de aquellos sargentos, como Mauro Izaga; de aquel pobre segundo teniente, D. Alfonso Velarde, que de la Academia pasó, sin transición ninguna, al heroísmo y a la muerte; yo veo, sí, tantos y tantos oficiales, jefes y generales que allí sucumbieron, y mi oración brota espontánea del corazón y se eleva a los cielos de un ideal más puro que el purísimo azul del cielo.

Si. Los cielos de nuestros ideales, de esos ideales de Patria, de honor, de heroísmo, son los más puros, los más grandes que puede forjar la conciencia del hombre.

En otros cielos, en otros ideales puede el poeta decir contemplando una sepultura:

«El espesor de esa piedra cuán hondo misterio implica: de ella abajo, todo es noche; de ella arriba, todo es día. Y esa es la sola distancia, para la cual no hay medida»

Esto dice el poeta. Esto a una dicen todas las filosofías; esto dicen todas las religiones.

Y esa es la sola distancia, Para la cual no hay medida!

Nosotros, ¡oh!, nosotros, los que comulgamos en la grandiosa religión de la Patria, el honor y el heroísmo, esa sublime Trinidad de nuestros amores, sabemos, ¿cómo no?, la distancia que implica la piedra que separa la muerte de la vida.

¿Saléis por qué? Porque nosotros, los que profesamos esa grandiosa religión, tenemos, poseemos la unidad de medida, que se llama Inmortalidad.

No acaban, no, en la piedra funeraria, con un dicto o un soneto de concurso, las vidas de esos héroes que la ofrecieron en aras de la Patria; no mueran, no, como no han muerto, pues todavía hasta en nuestros Anuarios figuran sus nombres gloriosos, Daoiz, Velarde, Vicente Moreno, Jacinto Ruiz, cuyos nombres vienen a ser así como símbolos gloriosos de hechos que con tales timbres pasan a la Historia.

Gasten todas las religiones el sagrado incienso; entonen sus más majestuosos cánticos; empleen sus más venerados rituales en honrar la memoria de sus muertos; los que, además de cualquiera religión, vivimos en el amor de esta grandiosa Trinidad: Patria, honor y heroísmo, sólo hemos de celebrar este acto.

A nosotros nos basta elevar nuestro pensamiento a esos héroes, y como oración fúnebre, sólo se nos ocurren estas palabras: ¡Felices, mil veces felices vosotros, mártires de la Patria, que habéis tenido la dicha de sucumbir en su defensa! ¡Felices, sí, vosotros, que habéis alcanzado tan inmarcescible bien!

Esta es nuestra oración; este es el epitafio que ponemos en esas tumbas gloriosas, esas piedras que si tienen medida; esas piedras que no separan el día de la noche, que no separan la muerte y la vida, porque el que sucumbe en defensa de la Patria, eternamente

vive en la memoria de sus conciudadanos y en las gloriosas páginas de la historia. He aquí mi modesta oración.»

*** Sigúole el distinguido comandante de Artillería Sr. Arzadun, que leyó una hermosa poesía.

El Sr. Amat, distinguido jefe del Cuerpo de Administración Militar, pronunció un discurso de altos vuelos y de muy hondos conceptos.

Sigúole el Sr. Arroyo, secretario general del Centro de Pasivos, que a grandes rasgos relató los hechos más culminantes de la campaña.

El Sr. Zancada leyó unas poesías. El Sr. Salvador (D. Amós), pronunció un elocuente y poético discurso, así como el Sr. D. Francisco Javier Ugarte, que dijo que seguía perteneciendo en cuerpo y alma al Ejército.

Cerró la velada, con un discurso tan elocuente como importantísimo por los conceptos expresados en él, el inspector general de Sanidad de la Armada, presidente del Centro, Sr. Fernández Caro.

La nota saliente en todos los discursos había sido la de amor a la Patria y de culto a la memoria de los que por ella dieron su vida en los campos ó mares de batalla, pero el ilustrado Sr. Fernández Caro marcó bien claramente que si todos los que mueren por el honor de las Armas y en defensa de la Patria son dignos de eterna memoria y de gratitud nacional, el soldado que muere, ese héroe anónimo que va a la guerra sin esperanza de adelanto, de recompensa, es más digno que nadie de que se rinda culto a su memoria y de que se esculpa su nombre en letras de oro, para ejemplo de la posteridad.

Todos los discursos y poesías fueron calurosamente aplaudidos, pero el pronunciado por el Sr. Fernández Caro lo fué de modo extraordinario, recibiendo la felicitación de cuantos tuvimos el gusto de oírlo y apreciar la elevación de sus sentimientos, la exactitud de sus juicios y lo justo de sus elogios al heroísmo del soldado que da a la Patria cuanto tiene, su vida, sin la menor vacilación, con abnegación sublime, con ciega obediencia al que manda, cuando sabe que por todo premio alcanzará una cruz con la miserable pensión de 25 céntimos diarios, necesitando para ello dejar en la lucha algún trozo de su ensangrentado cuerpo.

AVISO

Mañana, y con motivo de la festividad del día, no se publicará este diario.

Por los muertos en el Riff.

Misa de campaña

Ayer se celebró la solemnidad militar anunciada, en sufragio de los muertos en la campaña del Riff.

Formaron 20.000 hombres de todas Armas y Cuerpos, y el desfile se efectuó con gran marcialidad en medio de la tenaz lluvia que deslució el acto.

S. M. el Rey dió ejemplo sufriendo

la inclemencia del tiempo, como el último soldado.

Ahora bien; hemos de permitirnos hacer una indicación respetuosa, por si fuera conveniente tomarla en cuenta en otra solemnidad ó acto de revista militar.

¿No hay un observatorio astronómico, establecimiento oficial y una estación meteorológica, á que el capitán general pudo pedir noticias sobre el tiempo probable?

El acto no requería día ni hora fija, y pudo aplazarse, pues no era función de guerra, y ni siquiera manobra que exigiese llevarla á cabo con igual puntualidad y desvelo que al frente del enemigo.

¿Razones que justificasen la suspensión del acto?

Muchas que no debemos exponer, por si al entrar en consideraciones sobre los resultados probables, que lo mismo pueden cogérse á los bajos que á los más altos, cayéramos en el enojo de los encargados de aplicar la ley de jurisdicciones, con la que hemos tenido que ver ya más veces de las que quiséramos.

Coméntase entre militares el orden del desfile.

¿Por qué no iban los dos escuadrones de Lusitania en traje de campaña?

¿Por qué no ocupaban sus puestos tácticos los oficiales de Infantería, frente al guía de las Secciones, como previene el Reglamento?

Se comensó también el puisto que ocuparon los dos citados escuadrones, y el orden del desfile.

La Guardia civil no está instituida para formaciones y actos que la separan de caminos y carreteras, y es preciso acabar con eso de organizarla en batallones, escuadrones y exhibirla donde no es necesario.

Las aclamaciones á S. M. el Rey, y aun casi más á la hermosa Reina Doña Victoria, que cada día tiene más simpatías, no cesaron por donde quiera que iban.

Proyectos de ley

Ha aquí el texto de la proposición presentada al Senado por los Sres. Mella y Loygorry:

«Artículo 1.º Los coroneles del Ejército y asimilados que cuenten cuarenta años de servicio día por día, ó treinta y cinco con dos de efectividad en su empleo, pasarán á la situación de reserva como generales de brigada ó sus asimilados, si lo solicitaren en el plazo de tres meses, á contar desde la promulgación de la presente ley, y paribirán, con cargo al presupuesto del Ministerio de la Guerra, el haber pasivo que por clasificación les corresponda como coroneles retirados, con arreglo á la legislación vigente, quedando sujeto este haber al mismo descuento que rige ó pueda regir en lo sucesivo para los demás jefes de igual categoría retirados.

Al aplicársele los beneficios de esta ley, conservarán todos los derechos que hubieren adquirido ó puedan adquirir, hasta obtener la placa de San Hermenegildo y su correspondiente pensión, si llegara á corresponderles; pero no podrán optar á la gran cruz de esta Orden, por estar clasificados para el retiro como coroneles, y, en su defecto, cuando por sus años de servicio pudiera corresponderles, se les otorgará, una vez que lo soliciten, la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Art. 2.º Los coroneles de los Cuerpos asimilados, que, por no tener opción á la cruz de San Hermenegildo, no pueden gozar de estas ventajas, tendrán derecho á la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, en las mismas condiciones y con las mismas circunstancias que las expresadas para los coroneles del Ejército, siempre que en su hoja de servicios no tengan ninguna nota desfavorable.

Art. 3.º Los coroneles y sus asimilados que se acojan á los beneficios de esta ley, y que si hubieran continuado en activo hasta cumplir la edad del retiro forzoso, habrían completado en ella los doce años de efectividad en su empleo, y, por tanto, adquirido el derecho

á retirarse con sueldo entero, se les reconocerá desde luego ese derecho, abonándoles la bonificación del 10 por 100.

Art. 4.º Las ventajas concedidas en esta ley á los coroneles y sus asimilados, se mantendrán con carácter permanente, transcurridos los tres meses que se conceden á los actuales que tengan las condiciones para acogerse á ella, para todos aquellos que en lo sucesivo cumplan cuarenta años de servicio día por día y estén en posesión de la placa de San Hermenegildo, y solicitaren su retiro en el improrrogable plazo de un mes después de adquirir la primera de estas dos condiciones.»

Este proyecto ú otro análogo ha sido por mucho tiempo esperado en el Ejército, porque tiende á proporcionar beneficios á los que se acogieron á tal ley y á los demás, por el movimiento que imprimieran á las escalas.

El ministro de la guerra que piensa en sus proyectos instituir los Ejércitos de primera y segunda líneas y territorial, acaso considere que es contrario lo propuesto; pero por si sus proyectos tardan más ó menos en ser ley, siempre habría tiempo de derogar el artículo 4.º

Creemos que el general Aznar no opondrá resistencia, procediendo del mismo modo que respecto de la ley de máximos para los jefes y oficiales de la escala de reserva, la cual no va á impedir en nada el desarrollo de sus planes, porque no es otra cosa que un límite para no eternizarse en los empleos, sin perjuicio de que los ascensos puedan acelerarse si las necesidades de organización lo imponen.

Y ya que citamos esta ley de máximos, diremos que no tardará muchos días en tener estado parlamentario, sin que de la poca espera que hay que tener pueda culpárse á nadie.

Basate por hoy, con que expresemos el vivo deseo que todos tenemos y la fundada esperanza de que lucirá en la Gaceta.

De "La Correspondencia de España,"

El artículo «Escala abierta ó cerrada» que publicó nuestro estimado colega en su editorial de ayer, domingo 30, firmado por «Lope de López y López», es uno de los que más argumentos ofrecen contra la escala abierta, por lo cual felicitamos á su autor.

Si los partidarios de la escala abierta hubieran oído el elocuente discurso del Sr. Fernández Caro, presidente del Centro del Ejército y de la Armada, hubieran comprendido que siendo el ejemplo el mejor precepto, no puede ofrecérselo por el general, por el jefe, ni por el oficial al soldado, de abnegación, de sacrificio, de alto desinterés, de puro amor á la Patria, obteniendo empleos, y menos pidiéndolos, fundados en la pelea con el enemigo, pelea que también sostuvo el soldado, á su lado, quizá delante, sin aspiraciones á ascenso alguno.

Las razones que da el Sr. Lope de López y López, son las mismas que hemos dado en este diario, especialmente las que se refieren á la lógica inflexible de que, si hay ascensos en guerra, también en paz debe haberlos, dado que en este tiempo ha de prepararse el Ejército para aquella y por lo tanto elegir.

Desengáñense los Napoleones; antigüedad y selección.

Con éstas se evitarán más de un desastre.

Clases Pasivas

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección de la Deuda, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por orden que á continuación se expresan:

Día 2 de noviembre de 1910.—Montepío militar, de la M. á la Q. Montepío civil, de la M. á la Q. Tenientes y alféreces. Marisacaesantes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 3.—Montepío militar, de la R. á la Z. Montepío civil, de la R. á la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Día 4.—Montepío civil, de la E. á la Ll. Tropa.

Día 5.—Montepío militar, de la A. á la E. Montepío civil de la A. á la D. Coroneles. Tenientes coroneles.

Día 7.—Montepío militar, de la F. á la Ll. Jubilados. Comandantes.

Nota.—En los días 8 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 10, las de retenciones.

Diario Oficial

(Del día 30 del actual.—Núm. 238.)

Infantería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, como comprendido en la ley de 1.º de marzo de 1909, el capitán (E. R.) D. Arcadio Muruzabal y el primer teniente (E. R.) D. Vitor Hortiguera.

Destinos.—Se declara apto para prestar se vicio al comandante D. Luis de Eugenio.

Caballería.

Destinos.—Comandante (E. R.) D. Demetrio Fernández, queda afecto para haberes al 1.º Depósito de reserva.

Licencias.—Se conceden seis meses para la isla de Cuba, al teniente coronel D. Julio Martín.

Ingenieros.

Destinos: Primer teniente, Sr. D. Enrique Alvarez, al regimiento de Pontoneros.

Administración militar.

Licencias: Se conceden dos meses por enfermo al oficial segundo D. Juan Guizarro.

Visita á los cementerios

La Alcaldía presidencia ha dispuesto lo que sigue:

1.º Todos los cementerios de Madrid permanecerán abiertos al público los días 1.º y 2.º de noviembre, de seis y media de la mañana á cinco de la tarde, quedando autorizados los patronos ó Juntas de gobierno de las Sacramentales á mantener cerrados sus respectivos cementerios siempre que estimen que el estado de los mismos pueda constituir un peligro para la salud pública, por lo que en su caso serán responsables los expresados Patronos ó Juntas.

2.º Queda en absoluto prohibido penetrar en los cementerios con comidas ó bebidas, debiendo ser expulsados del recinto los que contravinieren estas disposiciones, para lo cual se reclamará el auxilio de la autoridad. Los presidentes de las Sacramentales ó patronos harán fijar en la entrada al cementerio, y en el sitio más visible, el aviso que contenga estas disposiciones para su mayor observancia.

3.º Las Juntas ó patronos de cementerios que acuerden permanezcan cerrados los suyos lo comunicarán antes del 11 del actual á esta Alcaldía, al gobernador civil y al gobernador eclesiástico de la diócesis, á los efectos correspondientes, y los de aquellos que puedan estar abiertos al público, lo comunicarán así al Gobernador civil y á los respectivos tenientes de alcalde para que dispongan el envío de la fuerza de Seguridad y de Policía municipal que sea necesaria.

Asamblea de enseñanza

La Junta organizadora de la Asamblea de enseñanza se ha reunido en una de las Secciones del Congreso para comenzar los trabajos.

Publicados ya los Cuestionarios, en breve se publicarán reglas para proceder á la inscripción de asambleístas y para solicitar el desarrollo de las ponencias.

En principio está acordado que el plazo para ambas cosas sea hasta el día 15 de noviembre próximo y que se soliciten por escrito de la Junta organizadora en el ministerio de Instrucción pública.

La fecha de las sesiones la designará el ministro oportunamente; pero en principio está acordado que sean en las vacaciones de Navidad.

Los asambleístas tendrán rebajas en los trenes.

Simultáneamente con la Asamblea se celebrará un Concurso-Exposición de proyectos de edificios escolares, asunto importantísimo que el Sr. Burrell se propone acometer con decisión.

La Asamblea está despertando un gran interés, no solamente entre los profesionales, sino también en las Corporaciones municipales.

Uno de los temas puestos á debate trata de la intervención que en la enseñanza primaria habrá de darse á las Corporaciones municipales.

La Junta municipal de Bilbao ha acordado asistir á la Asamblea y elevar al Ayuntamiento de Bilbao un informe proponiendo que el Ayuntamiento se dirija á todos los Municipios de las capitales y principales poblaciones de España, invitándoles á que no dejen de enviar su re-

presentación á la Asamblea, en la que los representantes todos de los Ayuntamientos formarán un grupo, que se encargará de discutir y defender la autonomía de los Municipios en materia de enseñanza, y que el Ayuntamiento de Bilbao designe las personas que en su representación han de acudir á la Asamblea en cuestión.»

No estaba viva

Dice un periódico de Málaga:

«Hace un par de días circula con insistencia el rumor de que en el Empeinado había fallecido una muchacha, y que cuando se la iba á llevar al cementerio abrió los ojos, notándose, por tanto, que estaba viva.

La fantasía popular se despachó á su gusto, divulgando unas especies que hacían aparecer el suceso como terrorífico.

Decididos á averiguar la verdad, ayer estuvimos en la casa donde se nos dijo habitaba la familia de la que, según el vulgo, «había muerto nuevamente».

Nos avistamos con María Alá, madre de Cecilia Vega Alá, que falleció el día 23 del corriente, á las once y media de la noche, víctima de una enfermedad en el pecho.

María nos contó que al morir su hija no se había alterado en nada sus facciones, quedando únicamente la boca un poco abierta; atronó un pañuelo de la cabeza á la boca al objeto de que ésta quedase cerrada; cuando la quitaron el pañuelo, se entreabieron un poco los ojos, y de ahí los comentarios de la gente, que la creyó viva; acudieron numerosas vecinas, y como la habitación es pequeña, el aliento de los presentes fué á depositarse en la cara del cadáver.

La familia creyó que era sudor, é inmediatamente avisó al médico D. José de la Plaza, que reconoció el cadáver, explicando lo ocurrido.

No obstante esto, dijo que no se enterrase hasta que se notara que empezaba la descomposición, y que avisasen de nuevo al médico forense.

Como el Sr. Plaza dijo que no se enterrase, alguien creyó con tal motivo que la pobre Cecilia estaba viva, comenzando entonces el vulgo á inventar mil historias sobre el suceso.

El médico forense D. Francisco Cazorla también reconoció nuevamente á la desgraciada joven, certificando que estaba muerta. Cecilia Vega recibió cristiana sepultura anteayer á las nueve de la mañana.»

Fallecimiento

Hemos de lamentar el del distinguido capitán de Artillería Sr. Rovira, hermano de nuestro querido amigo D. Prudencio, diputado á Cortes y secretario del Sr. Maura.

El finado era uno de los más brillantes oficiales del Cuerpo de Artillería, que demostró su elevado espíritu de Cuerpo renunciando dos empleos, que permutó por cruces de María Cristina.

Fué profesor de la Academia del Cuerpo y autor de una obra sobre explosivos, muy notable.

Descanse en paz, y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Información política

Por continuar indispuerto el ministro de la Gobernación, se suspendió el Consejo de ministros que estaba anunciado para ayer tarde.

Al ministro de Hacienda, según dijo ayer el subsecretario de Gobernación, no le ha parecido bien llevar al presupuesto todos los gastos que implican las reformas de Correos. A medida que se pongan en práctica las mejoras, se concederán los créditos.

De las huelgas de Sabadell, Barcelona y Tarrasa se recibieron ayer noticias poco satisfactorias.

La misma impresión hay respecto á las de Zaragoza, Ferrol y La Coruña.

Los obreros resisten en la creencia de que su actitud será favorable para ellos.

El ministro de la Gobernación, bastante mejorado de su indisposición, pudo firmar ayer el presupuesto de su departamento después de introducir algunas modificaciones.

Las secciones del Congreso nombraron el sábado las siguientes Comisiones: Proyecto de ley de ferrocarriles secundarios: Sres. Soldavilla, Gallego, Cantos, conde de Pinofiel, Gayarre, Gómez de La Serna y Armifán.

Idem de regularización del trabajo en las minas: Sres. Ortega y Gasset, Morote (D. José), Azcárate, Torres, Quirós (D. M.), Dueñas y Senante.

Idem de comunicaciones marítimas: Sres. Alcalá-Zamora, Guillén, Sol, barón de Velasco, Gallego, Abril Ochoa, Zancada y Torres.

Ayer mañana se ha presentado al ministro de Marina el general D. Julián García de la Vega, de regreso de su viaje á Santiago de Chile, formando parte de la Comisión encargada de representar á España en las fiestas del centenario de aquella República.

El general viene satisfechísimo de su viaje y de las atenciones de que en su persona ha sido objeto la Armada española, y así lo ha manifestado al ministro.

Jura de la bandera

Con la mayor solemnidad se verificó ayer por la mañana en Valladolid el acto de jurar la bandera los nuevos cadetes.

Asistió el capitán general y demás autoridades, celebrándose después del acto un espléndido banquete.

Por las víctimas de Melilla

Ayer por la mañana se celebró en la Castellana una misa de campaña por los jefes, oficiales y tropa que sucumbieron gloriosamente en el campo de batalla en nuestra última campaña en el Rif.

Al pie del monumento de Castelar instalóse el altar, cubierto por un dosel de terciopelo, rematado con dos gallardetes nacionales, dando guardia la escuadra de gastadores del regimiento del Rey.

Asistió toda la guarnición y Sus Majestades.

El Rey, con uniforme de Infantería é insignias de capitán general, revisó toda la línea de fuerzas, colocándose después junto al monumento de Castelar.

La misa comenzó á las once y cuarto, oficiando el teniente vicario de la primera región, D. Francisco Figueras y Fernández, ayudado por todos los capellanes castrenses de la guarnición.

La banda de Ingenieros tocó durante el oficio divino, y al terminar éste, revistióse de pontifical el obispo de Sión y entonó un responso, que acompañaron los cantores de las parroquias de San José y San Jerónimo.

El desfile fué algo deslucido por culpa de la lluvia, que se había iniciado durante la misa y que luego degeneró en torrencial.

El Rey y su Estado Mayor aguantaron estoicamente el chaparrón, sin tratar de cobijarse siquiera bajo los árboles.

La tribuna regia estuvo ocupada por la princesa Luisa, acompañada de la marquesa de Aguilá Real; la infanta Isabel, con la marquesa de Nájera; la infanta Paz, la princesa Pilar y el príncipe Luis Fernando de Baviera, con la marquesa de San Felices, la condesa de Mirasol y el general Balsetro, y, por último, las reinas Victoria Eugenia y María Cristina, con las duquesas de la Conquista, San Carlos y Ahumada, los marqueses de Aguilar de Campóo y Viana, y el Sr. Alvarez de Toledo.

Publicaciones

El hermoso número XL de *La Ilustración Española y Americana*, acredita nuevamente que esta publicación es un insuperable Revista universal de arte y de actualidades.

Su crónica gráfica contiene interesantes informaciones de sucesos de Chile, Mónaco, Francia, Inglaterra, Portugal, Servia, Austria y España.

Continúa la publicación de las obras más notables que figuran en la actual Exposición de Bellas Artes.

El texto del número es, como siempre, muy selecto.

El general Aldave

La visita de inspección del general señor García Aldave al Peñón y Alhucemas, ha sido motivo de grandes elogios para el comandante militar de la primera plaza, distinguido comandante de Infantería Sr. Alcayna, por el perfectísimo estado en que todo se encontraba allí, á pesar de las grandes dificultades que este brillante jefe ha tenido que vencer. En Alhucemas recibió el general, que no perdona medio de tener todos los servicios en el mejor estado, á varios ino-ros, como hizo en el Peñón, quedando todos complacidos de las atenciones del general, que firme en el mando, es, como manda la ordenanza, graciable en cuanto puede; conducta que, unida á sus cualidades excelentes, le ha hecho conquistarse las simpatías y el respeto de todos.

El duque de Veragua

Ayer falleció en Madrid el ex-ministro liberal D. Cristóbal Colón de la Cerda, duque de Veragua.

Hoy, á las diez y media, se ha verificado su entierro, resultando una verdadera manifestación de duelo.

Asistieron al acto el Gobierno, representaciones de SS. MM. y Altezas Reales, del Congreso, Senado, Ayuntamiento, etc., etc.

D. Cristóbal Colón de la Cerda, duque de Veragua, marqués de la Jamaica, Adelantado mayor de las Indias, nació en Madrid, en 1837.

Estaba en posesión de muchas condecoraciones, y entre ellas el Tolsón de Oro.

Figuró en política en el partido liberal, y representó en Cortes varios distritos de la Península y de las Antillas, hasta que ingresó en la alta Cámara por derecho propio.

En 1890 fué ministro de Fomento, en el Gabinete que presidió el Sr. Sagasta.

Después, en otra situación liberal, desempeñó la cartera de Marina.

Presidió la Asociación general de Ganaderos del Reino, fué comisario regio del Instituto Agrícola de Alfonso XII, individuo de diferentes Asociaciones benéficas, y presidente de la Comisión central del Centenario del descubrimiento de América.

Actualmente desempeñaba el cargo de consejero de Estado.

Gozó extraordinaria popularidad como ganadero de reses bravas.

Por su muerte vestirán de luto las más principales familias de la sociedad española.

Descanse en paz.

Temporada del Real

La temporada consta de 80 funciones, divididas en dos turnos; el primero de 32 representaciones, los miércoles y sábados de cada semana. El segundo de 48, que tendrán lugar los domingos, martes y jueves.

La renovación de los abonos está abierta hasta el 8 de noviembre próximo.

Lista de la compañía:

Maestros directores de orquesta.—Gottlieb, Eugenio; Gannetti, Juan; Marinuzzi, Luis; Villa, Ricardo.

Director de escena.—Luis Paris.

Maestros concertadores.—Alvira, José; Arnedo, Luis; Buseca de Sagastizábal, Ignacio; Gómez, Julio; Fernández Alberdi, Manuel.

Sopranos.—Bruzia, Zina; Gagliardi, Cecilia; Kruceniski, Salomé; Lerma, Matilde de; Ortega Villar, Beatriz; Faretto Graziala; Ruzsowska, Elena.

Otras sopranos.—Alonso de Guzmán, Magdalena; Gallástegui, Marcela; Roldán, Pilar. Medio sopranos y contraltos.—Blasco, Adela; Buzzi, Carlota; Gay, María; Guerrini, Virginia; Wheeler, Beatriz.

Tenores.—Anselmi, José; Areson, Enrique; Famadas, Amador; Gasparini, Bindo; Grassi, Rainold; Macnez, Humberto; Roussellere, Carlos; Viñas, Francisco; Zenatello, Juan.

Tenores comprimarios.—Antonio Oliver y Angel Algos.

Primeros barítonos.—Stracciari, Nani; Giarini y Tanni.

Segundos.—José Fernández y Carlos R. del Pozo.

Bajos.—Masini Pieralli, Angel; Rossato, Luis; Verdaguer, Martin; Vidal, Antonio, y Giral, Conrado.

Segundas partes y comprimarios.—Barea, Carmen; Fenoll, Concha; Melero, Esperanza; Nava, Francisca; Noel, María; Piquer, Amalia; Raul, Amalio; Salgado, Emiliana; Cabanes, Rafael; Fugassot, Cándido; Fúster, José; Gras Solé, Valentín; Ordóñez, Augusto; Tancí, José.

Primera bailarina, Julia Hudáck.—Maestra de baile, María Ros.—Apuntador, Manuel Mendizábal.—Pintor escenógrafo, Amalio Fernández.—92 profesores de orquesta.—90 coristas.—50 educandos de la Academia de canto.—50 bailarinas.—100 educandas de la Escuela coreográfica.—Banda.—Archivo y copistería, Vidal Llunona y Boeta.—Sastrela y zapatería, Peris Hermanos.—Atrrezzo y guardarropa, José Tubilla.—Peluquería, viuda de Rafart.—Electricidad, Sociedad del Mediodía.

Los artistas que figuran en la anterior relación están contratados por las fechas que á continuación se anotan:

Zina Brozia, 15 de enero á fin de febrero.—María Gay, á 5 de diciembre.—Salomé Kruceniski, diciembre y enero.—Matilde de Lerma, 1 de febrero á fin de temporada.—Grazi-le Pareto, 15 de diciembre á 15 de febrero.—José Anselmi, 15 de enero á fin de febrero.—Bindo Gasparini, diciembre.—Reinaldo Grassi, noviembre y diciembre.—Humberto Macnez, 1 de enero á fin de temporada.—Carlos Roussellere, noviembre.—Francisco Viñas, 1 de enero á fin de temporada.—Juan Zenatello, á 5 de diciembre.—Enrique Nani, noviembre y febrero á fin de temporada.—Ricardo Stracciari, diciembre y enero.—Angel Masini Pieralli, 1 de diciembre á fin de temporada.—Maestro Gottlieb, á 15 de Enero.

Los estrenos en Madrid durante la temporada son: «Cristo en la fiesta del Purim», del maestro Gianetti; «El final de Don Alvaro», del maestro Conrado del Camero; «La Vally», del maestro Catalani, y «Tristán é Iseo», del maestro Wagner.

En el repertorio figurarán: «Carmen», «Mefistófele», «Lucia», «Orfeo», «Romeo y Julieta», «Manón» (de Massenet), «La Africana», «La Bchemia», «Tosca», «El barbero de Sevilla», «Samsón y Dalila», «Aida», «Otel-lo», «Rigoletto», «El anillo de Nibelungo» (ó sea la tetralogía de Wagner entera), «Lohengrin» y «Tannhauser».

Teatros

Español.

En las representaciones extraordinarias de «Don Juan Tenorio» en el teatro Español, que darán principio esta noche, tendrá el famosísimo drama de Zorrilla el siguiente reparto:

Don Juan Tenorio, Sr. Calvo; D. Luis Mejía, Sr. González; D. Gonzalo de Ulloa, señor Ruiz Taty; D. Diego Tenorio, Sr. Seller; Doña Inés de Ulloa, señorita Velázquez; Doña Ana de Pantoja, señorita Mendizábal; Butarrelli, Sr. Vico; Ciutti, Sr. Sapálveda; Brigida, señora Vedia; Contellas, Sr. Sapela, Avellaneda, Sr. Lucio; Lucia, señora Baillo; Abadesa, Mas; Tornera, señorita León; Gastón, Sr. Peña; Escultor, Sr. Granda; Alguacil primero, Sr. Hernández; Alguacil segundo, Sr. Romero.

Novedades.

Con verdadero éxito se ha verificado el estreno de la zarzuela dramática «El derecho de asilo», original de los Sres. Fernández de la Puente y Osete y el maestro Barrera.

Lo mismo la letra que la música, que son de mucho mérito, gustaron al auditorio que precisó á dichos autores á presentarse varias veces en escena.

Digna del mayor elogio es la labor que en esta obra realizó la distinguida triple Castida Vela, que en todo su papel estuvo intachable, y no menos merecedoras del aplauso son las que realizaron la señorita Farinos, Sra. Senra y los Sres. García Ibáñez, Mata y Gallo.

El notable y aplaudido escenógrafo D. José Delgado Palou, ha pintado una preciosa decoración para dicho estreno, que prueba sus grandes cualidades artísticas y su gusto.

Apolo.

Segue acudiendo á este hermoso teatro, selecto público.

Cómico.

Este es otro de los teatros favorecidos, á donde se va á aplaudir á la Loreto y Chicote, que siempre lo merecen.

El cartel para hoy

ESPAÑOL.—A la 9.—Don Juan Tenorio.

LARA.—A la 9.—(Moda).—Tenorio modernista.—El cuento del tren.—La sombra del padre (doble).

A las 6 y 1/2.—(Vermouth).—Sansón y Dalila (doble).

COMEDIA.—A las nueve.—(Segundo lunes de moda).—La corte de las princesas.

PRICE.—A las 9.—Don Juan Tenorio.

COMICO.—(Compañía Prado chiteote).—A las seis y media.—La moza de malas 2 actos).

A las 10.—¡Eche usted señoras.—Los perros de presa (doble, 4 actos).

APOLO.—A las 7.—Lorençín ó el camarero del cine.—La patria chica.—El Club de las solteras.—Gloria in excelsis!

GRAN TEATRO.—A las 6.—El país de las hadas.—El poeta de la vida.—El país de las hadas y La diosa del placer (doble).

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble): El conde de Luxemburgo (3 actos).

A las 10.—Tenorio feminista.—La corte de Faraón.

NOVEDADES.—A las 6.—Piel de oso.—María Jesús.—La señora barba azul.—La tragedia de Pierrot.—La Siciliana.

BENAVENTE.—De 5 1/2 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 6.—Por las nubes y el toque de angelus (doble).—La Dolores (doble).

SALON MADRID.—A las 6 y 1/2 Exito de Las Favoritas y de Ston and Barnett. A las 10 y 11 y 11 y 1/4 Secciones especiales: La Chiclanera. Cinematógrafo en todas las secciones.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Esta cuestión de África se vio interrumpida bruscamente. Quedó en dicho. Supongo que el Príncipe de la Paz debió de pensar en ella más despacio y comprender que había ido ya demasiado lejos. El sistema general admitido por las potencias europeas hubieran hecho considerar como una infracción real en la balanza política un acrecientamiento importante de poder y riquezas. Lo que hubiera resultado sencillo hecho por un partido de aventureros, tomaba ya otro carácter muy distinto, hecho por una entidad nacional como la española, y, por otra parte, la entrega de la corona imperial que acababa de hacer el senador francés á Napoleón, tuvo necesariamente que inspirar temores, reflexiones y de-

cia con el marqués de la Solana, y siguiendo luego su relación concluye de esta suerte.)

Esta cuestión de África se vio interrumpida bruscamente. Quedó en dicho. Supongo que el Príncipe de la Paz debió de pensar en ella más despacio y comprender que había ido ya demasiado lejos. El sistema general admitido por las potencias europeas hubieran hecho considerar como una infracción real en la balanza política un acrecientamiento importante de poder y riquezas. Lo que hubiera resultado sencillo hecho por un partido de aventureros, tomaba ya otro carácter muy distinto, hecho por una entidad nacional como la española, y, por otra parte, la entrega de la corona imperial que acababa de hacer el senador francés á Napoleón, tuvo necesariamente que inspirar temores, reflexiones y de-

dos habitantes de aquel reino. Ali-Bey afirmaba que el descontento de los más principales había llegado á la extremidad y todos ellos ansiaban tener un gobierno ilustrado y justo; que las tribus del Atlas, que más de una vez se habían hecho dueñas de las provincias más ricas del imperio, sin saber conservarlas, sentirían renacer su valor cuando se vieran secundadas por España. La más interesante que ninguna otra potencia en establecer allí su dominio.

Ali-Bey fundaba en todo esto el éxito de la expedición. Sus relaciones é intimidad con los principales jefes del gobierno, y aun de la guardia del soberano marroquí, le inducían á estimar su proyecto como lo más seguro que se hubiera podido intentar.

El asunto, por consecuencia, estaba bien preparado. He aquí ahora los documentos oficiales y secretos del gobierno español en mayo de 1864.

(Mr. Bausset inserta en este lugar la correspondencia con el marqués de la Solana, y siguiendo luego su relación concluye de esta suerte.)

Esta cuestión de África se vio interrumpida bruscamente. Quedó en dicho. Supongo que el Príncipe de la Paz debió de pensar en ella más despacio y comprender que había ido ya demasiado lejos. El sistema general admitido por las potencias europeas hubieran hecho considerar como una infracción real en la balanza política un acrecientamiento importante de poder y riquezas. Lo que hubiera resultado sencillo hecho por un partido de aventureros, tomaba ya otro carácter muy distinto, hecho por una entidad nacional como la española, y, por otra parte, la entrega de la corona imperial que acababa de hacer el senador francés á Napoleón, tuvo necesariamente que inspirar temores, reflexiones y de-

Esta cuestión de África se vio interrumpida bruscamente. Quedó en dicho. Supongo que el Príncipe de la Paz debió de pensar en ella más despacio y comprender que había ido ya demasiado lejos. El sistema general admitido por las potencias europeas hubieran hecho considerar como una infracción real en la balanza política un acrecientamiento importante de poder y riquezas. Lo que hubiera resultado sencillo hecho por un partido de aventureros, tomaba ya otro carácter muy distinto, hecho por una entidad nacional como la española, y, por otra parte, la entrega de la corona imperial que acababa de hacer el senador francés á Napoleón, tuvo necesariamente que inspirar temores, reflexiones y de-

Esta cuestión de África se vio interrumpida bruscamente. Quedó en dicho. Supongo que el Príncipe de la Paz debió de pensar en ella más despacio y comprender que había ido ya demasiado lejos. El sistema general admitido por las potencias europeas hubieran hecho considerar como una infracción real en la balanza política un acrecientamiento importante de poder y riquezas. Lo que hubiera resultado sencillo hecho por un partido de aventureros, tomaba ya otro carácter muy distinto, hecho por una entidad nacional como la española, y, por otra parte, la entrega de la corona imperial que acababa de hacer el senador francés á Napoleón, tuvo necesariamente que inspirar temores, reflexiones y de-

Esta cuestión de África se vio interrumpida bruscamente. Quedó en dicho. Supongo que el Príncipe de la Paz debió de pensar en ella más despacio y comprender que había ido ya demasiado lejos. El sistema general admitido por las potencias europeas hubieran hecho considerar como una infracción real en la balanza política un acrecientamiento importante de poder y riquezas. Lo que hubiera resultado sencillo hecho por un partido de aventureros, tomaba ya otro carácter muy distinto, hecho por una entidad nacional como la española, y, por otra parte, la entrega de la corona imperial que acababa de hacer el senador francés á Napoleón, tuvo necesariamente que inspirar temores, reflexiones y de-

Esta cuestión de África se vio interrumpida bruscamente. Quedó en dicho. Supongo que el Príncipe de la Paz debió de pensar en ella más despacio y comprender que había ido ya demasiado lejos. El sistema general admitido por las potencias europeas hubieran hecho considerar como una infracción real en la balanza política un acrecientamiento importante de poder y riquezas. Lo que hubiera resultado sencillo hecho por un partido de aventureros, tomaba ya otro carácter muy distinto, hecho por una entidad nacional como la española, y, por otra parte, la entrega de la corona imperial que acababa de hacer el senador francés á Napoleón, tuvo necesariamente que inspirar temores, reflexiones y de-

Esta cuestión de África se vio interrumpida bruscamente. Quedó en dicho. Supongo que el Príncipe de la Paz debió de pensar en ella más despacio y comprender que había ido ya demasiado lejos. El sistema general admitido por las potencias europeas hubieran hecho considerar como una infracción real en la balanza política un acrecientamiento importante de poder y riquezas. Lo que hubiera resultado sencillo hecho por un partido de aventureros, tomaba ya otro carácter muy distinto, hecho por una entidad nacional como la española, y, por otra parte, la entrega de la corona imperial que acababa de hacer el senador francés á Napoleón, tuvo necesariamente que inspirar temores, reflexiones y de-

Esta cuestión de África se vio interrumpida bruscamente. Quedó en dicho. Supongo que el Príncipe de la Paz debió de pensar en ella más despacio y comprender que había ido ya demasiado lejos. El sistema general admitido por las potencias europeas hubieran hecho considerar como una infracción real en la balanza política un acrecientamiento importante de poder y riquezas. Lo que hubiera resultado sencillo hecho por un partido de aventureros, tomaba ya otro carácter muy distinto, hecho por una entidad nacional como la española, y, por otra parte, la entrega de la corona imperial que acababa de hacer el senador francés á Napoleón, tuvo necesariamente que inspirar temores, reflexiones y de-

(1) Nació en Barcelona, el día 1.º de Octubre, siendo sus padres D. Pedro y doña Catalina. Murió en Damasco, envenenado por el bajá.—I. P.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conchamientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le son entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENGARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENGARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida :: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de po. t.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Bernardo VII, 2.º.
Valencia: calle de Peris y Valero, 1.º.

384

MEMORIAS

pe vino á París, con el fin de hacer la publicación de su viaje, que fué primeramente impreso á costa del tesoro imperial y luego, al concluir, dedicado al rey Luis XVIII. Su pasión por Oriente, le hizo volver al Asia, donde habia dejado sus más valiosos efectos de arte y de ciencia, y allí encontró en 1819, la muerte, que se atribuyó al bala de Damasco ó de Alepo. La mucha publicidad que tuvo su viaje por entonces, dió muchos caracteres de fundamento y de verosimilitud á esta suposición.

385

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

vor con el soberano y los personajes más importantes del estado. Estos primeros éxitos animaron al Príncipe de la Paz, que asumió todo el gobierno español, y este dejó que Ali-Bey dirigiera todos los planes, y combinara todos los medios para la revolución deseada.

Los estados marroquíes tienen cinco millones de moros, que son otros tantos esclavos sin propiedades por que todo el territorio forma el dominio del emperador. Todo el mundo sabe, por lo demás, que allí el trono pertenece á un soberano que no tiene otros derechos para ocuparle sino los de la fuerza y la violencia.

Este soberano, sumamente despreciable y cuyo gobierno sólo tiene por ley el capricho, la arbitrariedad y la injusticia, ve anualmente aumentarse sus tesoros con los vergonzosos tributos que las potencias europeas la satisfacen á cambio del permiso de hacer algún comercio con sus vasallos y de la humillante protección que se digna conceder á sus barcos, escándolosa servidumbre que por sí sola daría el derecho de intertar la invasión de un vecino tan injuriosamente molesto y exigente....

A estas razones, Ali-Bey añadió y decía que las irribus libres del Atlas, vecinas del imperio de Marruecos, tenían siempre las armas en la mano para defenderse contra el emperador y mantener su independencia; que este estado de guerra perpetua les impedía todo comercio con Europa, y que todas ellas acogerían con transporte á todos los que atacasen al tirano que intentaba oprimirlas, y se harían sus aliadas fieles.

Pero la más importante de las consideraciones era la de la flaqueza de los recursos militares del emperador de Marruecos. Seis ú ocho mil negros forman su guardia, y bastan por sí solos para oprimir á los desdichada,

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

377

NOTICIA HISTÓRICA DADA POR MR. BUSSET SOBRE EL MISMO ASUNTO DE MARRUECOS.

El 11 de Junio de 1808, durante nuestra estancia en Bayona, el emperador me hizo llamar. Yo habia ido en un bote á pasararme por el puerto con el proyecto de llegar hasta el mar. El conde de Bondi, siempre bueno y amable, envió á buscarme. Viré de bordo y llegué prontamente al palacio de Marrac. Me hicieron pasar en seguida.

—Acabo de hablar— me dijo el emperador— con un español á quien habéis debido ver en el salón. No dispongo de tiempo suficiente para escuchar su historia que, por otra parte, me parece muy larga. Vedle, hablad con él, enteraos del manuscrito de que me ha hablado, y dadme luego cuenta de todo. Esto dicho me despidió.

Volví al salón que me habia dicho el emperador, y en él encontré á un hombre todavía joven, alto y elegante. Vestía un uniforme azul del rey, sin adornos, vueltas ni charreteras; una magnífica cimitarra, ceñida según la costumbre oriental, colgaba en su costado, suspendida por un cordón de seda verde. Sus facciones eran regulares, el conjunto de su rostro bueno, pero algo severo. Sus hermosos bigotes negros, sus grandes ojos vivos y penetrantes, daban á su fisonomía y su mirada una expresión particular; sus cabellos eran negros también y espesos.

Me acerqué á él y le dije que habia recibido autorización del emperador para tratar del asunto que habia indicado á su majestad. Respondió cortésmente y entonces su cara expresó una dulzura y al mismo tiempo

MEMORIAS

388

mirar que la idea de su conquista se le hubiera ocurrido mucho antes al gobierno español, quien hubiese podido hallar en las costas de Berbería inmensos recursos.

Toda clase de razones hubieran debido hacer preferir este clima de América: lo numeroso de los habitantes, lo vario del suelo, y una situación admirable para el comercio del universo, debían ofrecer á la política, á la filosofía, y aun á la misma religión, conquistas propias de la nación española. Las minas de Bombuk, unidas á las abundantes producciones del suelo, á los marfiles, á las gomas y á los esclavos para las colonias, hubiesen debido hacer considerar la costa de Africa como el país más precioso que la naturaleza podía colocar junto á España.

No es fácil explicarse como los portugueses, los franceses y los ingleses han podido hacerse tanto tiempo la guerra por las costas del senegal, cuyo ardiente clima devora ó consume á todos los que tienen el valor de arrostrarle buscando una fortuna, teniendo como tenían fuentes de riqueza más próximas y cuya invasión les hubiera sido tan fácil.

El rey de España es el único soberano de toda Europa que tiene en esa costa algunos establecimientos verdaderamente, militares, aunque situados en la parte más pobre y menos habitada de Berbería.

Todas estas importantes consideraciones fueron advertidas al fin por el gobierno español, y Badía Castiello, bajo el nombre de Ali-Bey, fué mandado en 1802 á Marruecos, para observar, preparar y disponer todo lo conducente al propósito de apoderarse, por la fuerza ó la astucia, de aquel vasto imperio.

Los principios de su establecimiento en él fueron felices, llegando hasta conseguir el más alto grado de fa-